CONSTANCIA CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto 1510 de 2013 y el numeral 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y por los lineamientos impartidos por Colombia Compra eficiente, se procede a realizar cierre del expediente de la Orden de Compra OC-78288, el mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores del distrito judicial caldas.” En los siguientes términos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.		
FECHA DE INICIO	25/10/2021		
FECHA DE TERMINACION	30/11/2021		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.978.137		
FECHA DE LIQUIDACION	26/01/2022		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. DE POLIZA	21-44-101365567		
AMPAROS	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/10/2021	30/05/2022
	CALIDAD DE LOS BIENES	7 MESES Y 5 DIAS	

En consonancia de lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual No. OC-78288

Para constancia se firma en Manizales, a los 22 días del mes de Julio de 2022.

RONEY BARTOLO FLOREZ
profesional Universitario DESAJ
Vo. Bo.

Proyectó: Gloria Isabel Orozco M. – Asistente Admtivo Area Admtiva y Financiera